I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001993

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 11 NOV 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/3880/2016 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/1024/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Comprobante de Disponibilidad Presupuestaria Folio N°178, del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/1550/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/466/2016; el Decreto de Hacienda N°1985, de fecha 15 de diciembre de 2015; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/466/2016, se aprobó el convenio suscrito con el **SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR "SENAME",** con fecha 15 de marzo de 2016.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir por $300.000.- (trescientos mil pesos) por única vez, que se girará a nombre de don **SERGIO ESPINOZA MÉNDEZ,** Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, destinado a financiar la reparación del baño de la vivienda CVT condominio de viviendas tuteladas adulto mayor, ubicada en calle Francia N°4093, Villa Raúl Silva Henríquez, comuna de Cerrillos, en virtud al Decreto Exento N°202/466/2016, que aprueba el convenio suscrito con el **SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR "SENAME".**

2. El cuentadante deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de ejecutado el gasto.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 114.05.19 "Programa Senama".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/CUCH/mgha

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Condominio VT
Página Web.